



TEPJF recibe 28 juicios para impugnar acuerdo del INE que prohíbe la difusión de elección judicial

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido, con corte al 2 de abril de este año, 28 juicios para impugnar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que prohíbe la difusión de la elección judicial.



Entre quienes han interpuesto los recursos se encuentran: la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez; la ministra Loretta Ortiz Ahlf, y Dolores Padierna Luna, así como la dirigencia nacional de Morena y la Cámara de Diputados.

De acuerdo con las listas publicadas en los estrados de la Sala Superior del TEPJF, estos expedientes fueron turnados al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien deberá elaborar los proyectos de resolución.



En tanto, los juicios que interpusieron otras candidaturas fueron turnados a las magistradas del TEPJF Janine Otálora Malassis y Mónica Soto Fregoso, así como al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/4/2/tepjf-recibe-28-juicios-para-impugnar-acuerdo-del-ine-que-prohibe-la-difusion-de-eleccion-judicial-685851.html>